

11.- DICTAMEN DE FALLO



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación No.
IR-MMA-DOP-2016-001

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE HUMBERTO MARILES ENTRE AV. MEXICO 68, Y CALLE JOAQUIN, COLONIA ANTONIO TOLEDO CORRO DE ESTA CIUDAD

Dictamen de revisión de propuestas técnicas y económicas

De conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, se emite el presente Dictamen de Fallo para fundamentar el acta de fallo relativa al concurso IR-MMA-DOP-2016-001, referente a la Licitación Restringida, relacionado a los trabajos de:

PAVIMENTACIÓN DE CALLE HUMBERTO MARILES ENTRE AV. MEXICO 68, Y CALLE JOAQUIN, COLONIA ANTONIO TOLEDO CORRO DE ESTA CIUDAD

Misma obra que se realizará tomando en cuenta lo siguiente:

Que con fecha 15 de Marzo de 2016, se autorizaron recursos mediante el Oficio de Aprobación No. 041/2016, con cargo Recursos Propios, contemplados en el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, se procedió a llevar a cabo la convocatoria por Invitación Restringida No. IR-MMA-DOP-2016-001, en fecha 16 de Marzo de 2016, en la cual se invitaron a los siguientes contratistas:

1. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JOPAT S.A DE C.V
2. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A DE C.V
3. HECTOR ARMANDO CRUZ KOOC

El acto de apertura de propuestas técnicas-económicas, se efectuó el día 30 de Marzo, a las 09:00 horas, en Sala De Adquisiciones Del H. Ayuntamiento Ubicadas En El Interior Del Edificio Rivera Soto Núm. Interior 113 Con Domicilio En Calle Ángel Flores S/N Colonia Centro En Mazatlán Sinaloa donde 03 (tres) compañías se presentaron y se aceptaron para la revisión de sus paquetes.

- Propuestas Aceptadas: 03 (tres) compañías

1. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JOPAT S.A DE C.V
2. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A DE C.V
3. HECTOR ARMANDO CRUZ KOOC

Nombre de los licitantes cuyas propuestas han sido desechadas como resultado del análisis cuantitativo de las mismas:

- Propuestas Desechadas: 1 (Una) compañía

1. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JOPAT S.A DE C.V
Causas

Falto integrar en el documento AT-2 factura de relación de maquinaria
Falto integrar en el documento AT-4 copia de relación de contratos de trabajos semejantes

7.3 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA

Se considerará como causa suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes circunstancias:

La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que imposibiliten determinar su solvencia.



MAZATLÁN
2014 - 2016 CONSTRUYENDO FUTURO

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



MAZATLÁN
Construyendo Futuro

Licitación No.
IR-MMA-DOP-2016-001

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE HUMBERTO MARILES ENTRE AV. MEXICO 68, Y CALLE JOAQUIN, COLONIA ANTONIO TOLEDO CORRO DE ESTA CIUDAD


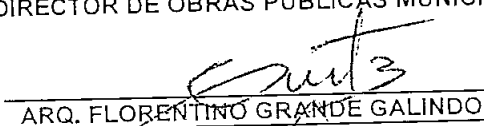
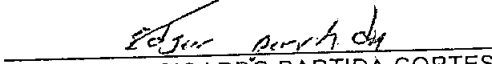

Dictamen de revisión de propuestas técnicas y económicas

En razón de lo anterior, la Dirección de Obras Públicas, después de haber realizado el análisis de los requisitos técnicos, dictamina que las 02 (Dos) compañías cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, quienes califican quedando de la siguiente manera

No.	LICITANTES	IMPORTE SIN I.V.A.
	PRESUPUESTO BASE	\$ 1'244,104.84M.N.
2.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A DE C.V	\$1'191,352.94 M.N
3.-	HECTOR ARMANDO CRUZ KOOC	\$ 1'231,737.70 M.N

En virtud a los participantes que reunieron los requisitos exigidos por la convocante para participar en el presente concurso, toda vez, que presentaron y calificaron en su papelería técnica-económicas no desechadas y en base en el resultado del análisis comparativo de las proposiciones económicas no desechadas que presentaron los contratistas antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta dependencia emita el presente fallo que conlleva a las adjudicación del contrato, el cual se adjudica Al C. HECTOR ARMANDO CRUZ KOOC por haber presentado la propuesta solvente más próxima al promedio de la suma de todas las propuestas y el presupuesto base de la Dirección de Obras Públicas incluido, en base al artículo No. 32 de la Ley de Obras Públicas del estado de Sinaloa, quedando por la cantidad de: \$1'231,737.70 M.N. (Un Millón Doscientos Treinta Y Un Mil Setecientos Treinta Y Siete Pesos 70/100 M.N.) sin el Impuesto al Valor Agregado, contratista que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Mazatlán, Sinaloa a 05 de Abril de 2016

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS	SUB-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  ARQ. FLORENTINO GRANDE GALINDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  LIC. EDGAR RICARDO PARTIDA CORTES	JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES  LIC. EDUARDO DUEÑAS LOUBET

12. - ACTA DE FALLO



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación No.
IR-MMA-DOP-2016-001

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE HUMBERTO MARILES ENTRE AV. MEXICO
68 Y CALLE JOAQUIN, COLONIA ANTONIO TOLEDO CORRO DE ESTA CIUDAD

Acta de Fallo

Acta que se formula con motivo del acto en que la Dirección de Obras Públicas Municipales da a conocer su resolución relativa al concurso por licitación en su modalidad de **Invitación Restringida**, con base en lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos de: **Pavimentación De Calle Humberto Mariles Entre Av. México 68 Y Calle Joaquín, Colonia Antonio Toledo Corro De Esta Ciudad** con cargo a **Recursos Propios**, contemplados en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 10:00 horas del día 05 de Abril de 2016, se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, sita en Dirección de Obras Públicas, ubicada en el interior del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Calle Ángel Flores S/n, Colonia Centro, para conocer la resolución tomada por la dirección de Obras Públicas, sobre la recepción de propuestas técnicas y económicas, acto que fue efectuado el día 30 de Marzo a las 09:00 horas del año en curso, respectivamente.

El acto fue presidido por el C. Arq. Florentino Grande Galindo, Sub-director de Obras Públicas Municipales, con referencia al oficio DOP-001/2014 con fecha 02 de Enero de 2014, donde se le otorga facultades para los asuntos de normatividad, atención y fallos de licitación, expedido por el C. Director de Obras Públicas el C. Arq. Sergio Leonardo Wong Ramos.

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, y en base al análisis, evaluación y revisión de cada una de las propuestas admitidas, la dirección de obras públicas municipales determina adjudicar el contrato al C. HECTOR ARMANDO CRUZ KOOC Con un importe de: \$ 1'231,737.70 M.N. (Un Millón Doscientos Treinta Y Un Mil Setecientos Treinta Y Siete Pesos 70/100 M.N.) sin el Impuesto al Valor Agregado, porque reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección de obras públicas, y además es la propuesta mejor solvente para la Dirección de Obras Públicas. De conformidad con el resultado del dictamen que sirvió de base para el presente fallo, el contratista se compromete a iniciar los trabajos **Pavimentación De Calle Humberto Mariles Entre Av. México 68 Y Calle Joaquín, Colonia Antonio Toledo Corro De Esta Ciudad** una vez firmado el contrato de obra correspondiente en donde se cubrirán los pagos de acuerdo al avance de estimaciones presentadas.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato correspondiente, presentando para el efecto original y copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato. Dicho acto se celebrará en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas municipales, sita en la Calle Ángel Flores y Guillermo Nelson s/n Col. Centro en Mazatlán, Sinaloa. La fecha de inicio de los trabajos será el día 06 de Abril de 2016 con un plazo de ejecución de 60 días naturales.

Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de anticipo y cumplimiento de contrato, dentro de los días naturales establecidas en la convocatoria, por parte de la Dirección de Obras Públicas Municipales, sita en Calle Ángel Flores y Guillermo Nelson s/n zona Centro de la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación No.
IR-MMA-DOP-2016-001

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE HUMBERTO MARILES ENTRE AV. MEXICO
68 Y CALLE JOAQUIN, COLONIA ANTONIO TOLEDO CORRO DE ESTA CIUDAD

Acta de Fallo

Se anexa a esta acta el listado de las observaciones correspondientes, en el que se menciona los motivos por la cual no se les adjudica el contrato a las propuestas de cada uno de los licitantes que participaron en la presente licitación.

Como constancia de lo expuesto así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto.

Por los Licitantes

No.	LICITANTES	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	HECTOR ARMANDO CRUZ KOOC	
2.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A DE C.V	
3.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JOPAT S.A DE C.V	

Edgardo Cubido



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



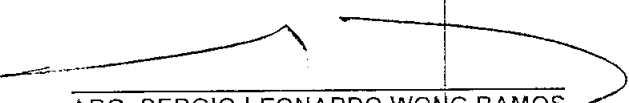
Licitación No.
IR-MMA-DOP-2016-001

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE HUMBERTO MARILES ENTRE AV. MEXICO 68 Y CALLE JOAQUIN, COLONIA ANTONIO TOLEDO CORRO DE ESTA CIUDAD

Acta de Fallo

Por los Funcionarios


DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES


ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS

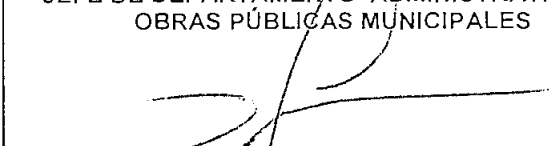
SUB-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES


ARQ. FLORENTINO GRANDE GALINDO


JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


LIC. EDGAR RICARDO PARTIDA CORTES

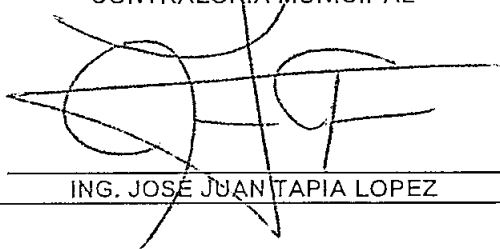
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES


LIC. EDUARDO DÜENAS LOUBET

REPRESENTANTE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE SINALOA


C.P. JOSE ALFREDO LOPEZ ARREGUI

AUDITOR DE OBRA PUBLICA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL


ING. JOSE JUAN TAPIA LOPEZ

-C.c.p. Archivo

